

6-2

SE SOLICITA CERTIFICADO DE OPERACIÓN Y INCREMENTO DE UNIDAD
EN EL PERMISO DE EXPLOTACION No. PES-CENE-6241-22, PARA
TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA. - SE ADJUNTAN DOCUMENTOS. -
PODER. *Permiso de Explotacion 08141967-0025152 lo en mandado vale*

SEÑORES

INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE
SU DESPACHO

INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE	
RECOPILACION DE SOLICITUDES	REGIÓN NOR-OCCIDENTAL
FECHA:	24/11/11
HORA:	3:30 PM



Yo, JOSE ARMANDO REYES AGUILAR, mayor de edad, hondureño, soltero, con tarjeta de identidad número 0505-1998-00223 e inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 27434, de este domicilio y atendiendo mis asuntos profesionales en la colonia los laureles, 24 calle, 11 y 12 avenida, casa 1126-b, San Pedro Sula, Cortes, con correo electrónico Jose_199723@hotmail.com, teléfono móvil 3330-8372, Actuando en mi condición de Apoderado Legal de **ELVIN DUVAL MURILLO ZUNIGA, CON DNI No. 0814-1967-00251 Y RTN 08141967002515**, constituido como comerciante individual del establecimiento comercial denominado **COMERCIALIZADORA MURILLO**, acredito dicha representación con la Carta Poder debidamente autenticada, misma que acompaña a la presente solicitud. Muy respetuosamente comparezco ante usted a efecto de **CERTIFICADO DE OPERACIÓN Y INCREMENTO DE UNIDAD EN EL PERMISO DE EXPLOTACION No. PES-CENE-6241-22, PARA TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA.**

ACOMPAÑO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Carta Poder debidamente autenticada.
2. Fotocopia de identidad y RTN
3. Contrato de Arrendamiento
4. Fotocopia de escritura de constitución
5. Guía original de revisión física, técnica y mecánica de la unidad de transporte
6. Fotocopia de la boleta de revisión
7. Permiso de Explotación anterior
8. Fotografías de la unidad de transporte
9. Tarjeta de identidad y RTN del dueño del taller mecánico
10. Copia del permiso de operación vigente del taller
11. Fotocopia del Carne del CAH
12. Certificado de autenticidad de las copias de los documentos.

HECHOS

PRIMERO Que en fecha 04 de Diciembre del año 2009, el señor **ELVIN DUVAL MURILLO ZUNIGA**, se constituyó como comerciante individual, bajo instrumento público No. 432, con la finalidad de dedicarse venta y traslado de aceite, venta de repuestos de vehículos y en general como cualquier otra actividad de lícito comercio permitido por la Ley.

F-2-2

SEGUNDO: A continuación detalle de la unidad para la cual se está solicitando lo antes descrito:

MARCA: INTERNATIONAL

VIN: 2HSCUAPR39C043630

MODELO: PROSTAR

PLACAS: HAV-9221

TIPO: CABEZAL

CILINDRAJE: 15000

COLOR: BLANCO

AÑO: 2009

MOTOR: 79308212

CHASIS: 9C043630

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundo la presente solicitud en el Artículo No. 80 de la Constitución de la República; artículo 1,9 de la Ley de Transporte Terrestre, artículo 73 del reglamento de la ley de transporte, 1, 25, 54, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 68, 83 y 84 de la ley de procedimiento administrativo; artículo 1, 28 numeral 2, 3 y 5 de la ley de la Administración Pública; decreto No. 155-2015 y demás leyes aplicables.

PETICION

Al señor Director del IHTT, respetuosamente PIDO: Admitir el presente escrito junto con los documentos que se acompañan, autorizar la emisión CERTIFICADO DE OPERACIÓN Y INCREMENTO DE UNIDAD EN EL PERMISO DE EXPLOTACION No. PES-CENE-6241-22, PARA TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA de la unidad solicitada y en lo demás resolver en cuanto derecho corresponda.

San Pedro Sula, Cortes, 23 de Noviembre del año 2022.

ABOG. JOSE ARMANDO REYES AGUILAR

CAH NO. 27434

